REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL

TRASLADOS ELECTRONICOS No.18

TRASLADOS

Fecha del Traslado: 30/04/2021 **Página:** 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300620210018300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	TRES TIERRAS SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. De la liquidación del crédito	30/04/2021	03/05/2021	05/05/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 30/04/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

SANDRA VIVIANA SALINAS MONCADA

SECRETARIO